

Cuaderno 5



Tecnología de apoyo. Tipos y cobertura social

Asociación Valenciana de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ADELA-CV)

Valencia
Avda. del Cid, 41
963 79 40 16-658 856 776
correo@adela-cv.org

Elche
Bernabé del Campo Latorre, 26
658 858 298
elaelche@hotmail.com

Castellón
646 398 599

www.adela-cv.org
www.facebook.com/adlacv
@adelacv
www.youtube.com/user/ADELACV



La ELA, al igual que otro tipo de dolencias o situaciones, suele producir dificultades para las actividades de la vida diaria, pero eso no quiere decir que dejes de hacerlas, si no que es el momento de ir introduciendo tecnología de apoyo que te permita mantener el mayor grado de autonomía y confort y que puedas seguir haciendo dichas actividades.

La tecnología de apoyo son todos aquellos elementos que pueden ser usados para suplir, aumentar, compensar o mejorar las capacidades funcionales de una persona con discapacidad o diversidad funcional.

Es importante que cuentes con el asesoramiento de un profesional que te aconseje sobre los elementos más indicados para tus necesidades. El médico rehabilitador, el fisioterapeuta, terapeuta ocupacional o el técnico ortoprotésico pueden ayudarte en la elección de estos elementos, valorar adaptaciones, e indicar cómo obtenerlos.

A continuación te presentamos unos ejemplos, que servirán para darte ese soporte necesario para que sigas con tus actividades cotidianas

La **tipología de ayudas** son muy diversas, destacando a continuación aquellas que suelen ser más utilizadas:

1. Ayudas para la alimentación

Existen una gran variedad de elementos que facilitan autonomía en la alimentación: cubiertos con mango anatómico o engrosador de mangos, vasos con doble asa, vaso nose y o con muesca, platos con cerco, cuchara acodada para llegar mejor a la boca etc.

2. Ayudas para la movilidad personal

Son todos aquellos elementos que puede facilitarte los desplazamientos, realizar transferencias y transportar objetos, etc. Como por ejemplo, muletas, trípode, andadores, sillas de ruedas de diferente tamaño de rueda y uso, reclinables o fijas, con posibilidad de ajustar reposacabezas y mantener erguida la cabeza; silla de ruedas eléctrica, que aporta más autonomía para la persona, grúas de transferencias, salvaescaleras para sillas de ruedas.

La Generalitat Valenciana contempla unas ayudas económicas para ayudarte a costear la adquisición de los productos de apoyo que no están contemplados en el catálogo ortoprotésico.

Conselleria de Bienestar Social: Ayudas Individualizadas para el Desarrollo Personal: Ayudas técnicas y productos de apoyo.

Podrás solicitar estas ayudas si posees certificado de discapacidad y lo presentas dentro del plazo de la convocatoria.

El plazo de presentación suele ser reducido y la convocatoria se publica en DOGV. Puedes obtener más información en el Centro Municipal de Servicios Sociales, Unidades de trabajo social del ámbito sanitario y en la Asociación, dado que las bases de estas ayudas se publican cada año y especifican requisitos y aspectos valorados para su concesión. Es conveniente que te informes con antelación.

Algunos de los productos subvencionables son: sillas de ruedas con motor eléctrico, grúas, audífonos y otros productos que incrementen tu autonomía.

Enlaces de interés:

www.ceapat.es/ceapat_01/index.htm

www.bsocial.gva.es/web/discapacitados/ayudas-individualizadas908

www.san.gva.es/web/secretaria-general-administrativa/reintegro-de-gastos1

*En esta serie de cuadernos publicados por ADELA-CV encontrarás orientación útil, supervisada por profesionales expertos, no obstante esta información no sustituye en ningún caso a las pautas que puede darte tu profesional de referencia.

Por ejemplo, asiento giratorio de bañera, accesorios de grifería, adaptadores de agarre, silla de ruedas de ducha y wc, alza para inodoro, platos de ducha sin borde, etc.



Cobertura sanitaria y social

Algunos de estos elementos se hallan incluidos dentro del catálogo ortoprotésico de la Agencia Valenciana de Salud y están contemplados como una prestación, bajo prescripción médica. Dado que la enfermedad evoluciona y pueden cambiar tus necesidades, asesórate sobre la posibilidad de adaptación posterior, o bien ten en cuenta que con los informes médicos que lo justifiquen puedes solicitar una autorización y obtener otra ayuda que se ajuste más a tus necesidades.

El procedimiento actual de financiación mixta del material ortoprotésico te obligará a adelantar parte de la prestación además de tu aportación obligatoria. No obstante, puedes solicitar el reembolso a través de las Direcciones Territoriales de Sanidad. En el momento de la compra puedes pedir información también a tu ortopedia.

Si, en cambio, has costeado íntegramente algún producto de apoyo cuyo coste puede ser también soportado por la Agencia Valenciana de Salud o Mutualidad, siempre puedes pedir el reembolso de este gasto en un plazo no superior a 5 años con la factura correspondiente y prescripción del especialista médico

Es conveniente empezar a utilizar la silla de ruedas, cuando métodos como las muletas o los andadores ya no aportan confianza para la deambulación. Utilizándola podrás mantener tu independencia y evitarás caídas y te permitirá desplazamientos largos fuera del domicilio.



3. Ayudas para la comunicación

Son todos los elementos que te facilitan la comunicación aumentativa y alternativa.

Los amplificadores de voz aumentan el volumen de la misma.

Por otro lado, la comunicación alternativa puede realizarse bajo diferentes soportes: escritura manual, escritura de texto en el teléfono móvil, con tableta, ordenador. En todos ellos puedes contar con aplicaciones que sintetizan la voz.

En cualquier caso, el medio de acceso o manejo debe ser adaptado tu movilidad. Existen multitud de dispositivos y aplicaciones que pueden ajustarse a tus necesidades.

El lenguaje puede ser representado por la escritura alfanumérica (abecedario) o bien por pictogramas(dibujos, fotografías, etc) que representen mensajes y también podemos combinarlos para dar agilidad a la comunicación y mantener la riqueza del lenguaje.

Antes de adquirir cualquier producto asesórate adecuadamente para que saques el máximo partido a esa inversión y aproveches tecnología de bajo coste que pueda serte útil en cada momento.

4. Terapia Respiratoria

Los productos de apoyo para terapia respiratoria sólo te los puede indicar un neumólogo quien marcará también el procedimiento de aprendizaje de su manejo.

Estos productos, así como el material fungible necesario son suministrados por la empresa concertada con la Administración sanitaria (Pública o empresa privada de la Mutualidad de funcionarios) bajo prescripción médica.

5. Órtesis

Ante la debilidad y la pérdida de masa muscular existe órtesis que complementan determinadas funciones del cuerpo y pueden ser de gran ayuda.

Las férulas antiequino pueden facilitar la deambulación, collarines y férulas de muñeca, mano y dedos pueden corregir y proteger aquellas partes del cuerpo que se encuentren debilitadas.

6. Mobiliario especial

Tu entorno va a jugar un papel muy importante para facilitarte autonomía y un confort adecuado, además de facilitar a las personas que te asisten la realización de actividades de la vida diaria y reducir al máximo los riesgos de accidentes o lesiones tanto para la persona con ELA como para la persona que le asiste en estas acciones.

Existe toda una serie de mobiliario y elementos que mejoran la accesibilidad y suponen una adecuación de tu entorno: camas articuladas que mejoran la respiración y facilitan la movilidad en la cama; mobiliario para sentarse: sillones especiales para personas con movilidad reducida que te permiten variar de posición e incluso pueden llegar a levantarte, productos para ajustar la altura del mobiliario; mesa multiusos regulable.

A la hora de movilizar a una persona hay que tener en cuenta que hay que hacerlo de tal manera que el paciente se sienta seguro, que no se le haga daño, y, que tampoco se lo haga la persona que realiza la acción.



7. Productos de apoyo destinados a preservar integridad de la piel

La existencia de puntos de presión continuada junto con otros factores (hidratación, alimentación y movilizaciones inadecuadas) pueden dañar tu piel. Las recomendaciones del personal de enfermería te ayudarán a su prevención, junto con el uso de cojines y colchones antiescaras que pueden ser prescritos por tu especialista. Existen gran variedad de sistemas, por lo que puedes recibir asesoramiento sobre el material más adecuado para tu caso concreto.

8. Productos de apoyo para el cuidado y la protección personal.

Los productos de apoyo para el cuidado y protección contemplan una gran variedad de elementos que facilitan el vestido, funciones de aseo, lavarse, ducharse, protección y limpieza de la piel, uso de inodoro, etc.

